En sesión celebrada el día 18 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Gobierno de Navarra, por Acuerdo de 22 de diciembre de 2020, ha remitido al Parlamento de Navarra, para que este se pronuncie, el III Plan Director de la Cooperación Navarra (2021-2024).

En consecuencia, previa audiencia de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento, SE ACUERDA:

**1.º** Admitir a trámite el III Plan Director de la Cooperación Navarra (2021-2024) (10-20/CDP-00010).

**2.**º Disponer que el pronunciamiento sobre el mismo sea en la Comisión de Derechos Sociales.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

(Nota: el mencionado plan se puede consultar en la página web del Parlamento de Navarra:  
www.parlamentodenavarra.es/inicio/publicaciones/  
documentos.aspx)